

ANEXO II

D./D^a.
aspirante a la plaza de Oficial de Oficios (G-IV) Fijo Discontinuo en Librería, en el Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2, presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

= Certificación acreditativa de los méritos “Antigüedad” y “Trabajo realizado”.

= Documentación acreditativa del mérito “Formación”, que a continuación se detalla:

CURSOS

=
=
=
=
=

En..... a de.....de 2003

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a la plaza de Oficial de Oficios (G-IV) Fijo Discontinuo en Librería, en el Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.